

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA CAHABÓN
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPÁZ
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**



GUATEMALA, MAYO DE 2014

Guatemala, 26 de mayo de 2014

Señor
Ruben Dario Rosales del Cid
Alcalde Municipal
Municipalidad de Santa María Cahabón
Departamento de Alta Verapáz

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



Guatemala, 26 de mayo de 2014

Señor
Ruben Dario Rosales del Cid
Alcalde Municipal
Municipalidad de Santa María Cahabón
Departamento de Alta Verapáz

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales; que oportunamente fueron nombrados para el efecto y, quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA CAHABÓN
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPÁZ
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**



GUATEMALA, MAYO DE 2014

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
4.1 Área Financiera	3
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
5.1.1 Balance General	4
5.1.2 Estado de Resultados	5
5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	6
5.2 Otros Aspectos	7
5.2.1 Plan Operativo Anual	7
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	8
5.2.3 Convenios	8
5.2.4 Donaciones	8
5.2.5 Préstamos	8
5.2.6 Transferencias	8
5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad	8
6. ESTADOS FINANCIEROS	10
6.1 Balance General	10
6.2 Estado de Resultados	11



6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	12
6.4 Notas a los Estados Financieros	13
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	16
Hallazgos Relacionados con el Control Interno	16
Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	22
8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	25
9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	26
10. COMISIÓN DE AUDITORÍA	26
11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)	27
11.1 Visión (Anexo 1)	
11.2 Misión (Anexo 2)	
11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)	
11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)	
11.5 Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)	
11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	
Nombramiento	
Forma Única de Estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 26 de mayo de 2014

Señor
Ruben Dario Rosales del Cid
Alcalde Municipal
Municipalidad de Santa María Cahabón
Departamento de Alta Verapáz

Señor (a) Alcalde Municipal:

El (Los) Auditor (es) Gubernamental (es) designado (s) de conformidad con el (los) Nombramiento (s) No. (s) DAM-0484-2013 de fecha 29 de octubre de 2013, he (hemos) efectuado auditoría financiera y presupuestaria en la Municipalidad de Santa María Cahabón, del Departamento de Alta Verapáz, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de Santa María Cahabón, del Departamento de Alta Verapáz, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado, se detectaron aspectos importantes a revelar, los cuales se describen a continuación:

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

1. Deficiencias en archivo de documentación
2. Deficiencias en el Libro de Inventarios
3. Falta de póliza de seguros para cobertura de riesgos



HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

1. Incumplimiento a recomendaciones de auditorías anteriores
2. Incumplimiento de Normas y Disposiciones Legales

La comisión de auditoría nombrada se integra por el (los) auditor (es): Lic. Manolo Adonay Cajas Marin (Coordinador) y Lic. Walter Augusto Merida Castillo (Supervisor).

El (Los) hallazgo (s) que contiene (n) el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoría con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

Lic. MANOLO ADONAY CAJAS MARIN
Coordinador Gubernamental

Lic. WALTER AUGUSTO MERIDA CASTILLO
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes:

Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a: abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, administración y autorización de cementerios, limpieza y ornato, tratamiento de desechos y residuos sólidos, pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento, regulación del transporte, gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales, servicio de policía municipal, generación de energía eléctrica, delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales, reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Nombramiento DAM-0484-2013 de fecha 29 de octubre de 2013.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Área Financiera

3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria contenida en los Estados Financieros siguientes: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y sus respectivas Notas, correspondientes al ejercicio fiscal 2013; así como el estudio y evaluación de la estructura del control interno y la verificación del cumplimiento de normas, leyes, reglamentos y otros aspectos aplicables.

3.1.2 Específicos

- Evaluar la estructura de control interno establecida por la municipalidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.
- Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes,



reglamentos, normas y metodologías aplicables.

- Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas siguientes: Bancos, Propiedad, Planta, Equipo e Intangible, Proyectos de Inversión Social, Cuentas a Pagar a Corto Plazo, Deuda Pública a Largo Plazo, Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidos.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Intereses y otros rentas de la propiedad, transferencias corrientes recibida y del área de gastos, las cuentas: Gastos de consumo intereses y comisiones y Transferencias Corrientes Otorgadas.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Transferencias Corrientes del Sector Público de la Administración Central y Transferencias de Capital del Sector Público de la Administración Central.

Del área de Egresos, los Programas siguientes: 01 Actividades Centrales, 11 Servicios Públicos Municipales y 99 Partidas no Asignables a Programas,



considerando los eventos relevantes de los Proyectos, Obras y Actividades, así como de los Grupos de Gasto siguientes: 00 Servicios Personales, 01 Servicios no Personales, 02 Materiales y Suministros, 03 Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles, 04 Transferencias Corrientes.

Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

5.1 Información Financiera y Presupuestaria

5.1.1 Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

ACTIVO

Bancos

Al 31 de diciembre de 2013, la Cuenta 1112 Bancos, presenta disponibilidades por un valor de Q1,201,313.56, integrada por 4 cuentas bancarias como se resume a continuación: Una Cuenta Única del Tesoro (Pagadora), una cuenta de traslados de fondos en el Crédito Hipotecario Nacional, y dos cuentas de proyectos.

El saldo individual de las cuentas bancarias según los registros contables de la municipalidad, fueron conciliados con los estados de cuenta emitidos por el banco, BANRURAL y Crédito Hipotecario Nacional, al 31 de diciembre de 2013. (Ver Hallazgo No. 1 de Control Interno).

Propiedad, Planta, Equipo e Intangible

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 1230 presenta un saldo de Q89,955,350.95, integrado por las siguientes cuentas: 1231 Propiedad y Planta en Operación, Q12,782,619.20, 1232 Maquinaria y Equipo, Q18,594,088.24, 1233 Tierras y Terrenos Q1,353,669.00, 1234 Construcciones en Proceso, Q39,074,899.31, 1237 Otros Activos Fijos, Q544,219.90, 1238 Bienes de Uso Común, Q17,605,855.21,



los saldos de las cuentas según el Balance General, en algunos casos no concilian con los registros del Inventario General de la Municipalidad a esa fecha, (Ver Hallazgo No. 2, y No. 3, de Control Interno).

Proyectos de Inversión Social

En dicha cuenta se capitalizaron las erogaciones de fondos con destino específico para inversión, que corresponden a ejecución de proyectos que no generan capital fijo, cuyas amortizaciones fueron efectuadas de conformidad con los lineamientos contables emitidos por el ente rector. Dichos proyectos se detallan en el Anexo del presente informe.

PASIVO

Cuentas a Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 2113, Gastos del Personal a Pagar, presenta un saldo de Q87,270.78, en concepto de diversas rentas consignadas.

Deuda Pública a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 2232 Préstamos Internos de Largo Plazo, presenta un saldo de Q5,985,270.47, en concepto de compra de maquinaria.

PATRIMONIO

Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 3111 Transferencias y Contribuciones de Capital recibidas, presentan un saldo acumulado de Q123,626,572.76.

5.1.2 Estado de Resultados

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Ingresos y Gastos

Ingresos

Intereses y otras rentas de la propiedad

Los intereses percibidos durante el ejercicio fiscal 2013 ascendieron a la cantidad de Q130,483.31.



Transferencias corrientes recibidas

Las transferencias corrientes del sector público recaudadas y registradas al 31 de diciembre de 2013, ascienden a la cantidad de Q3,359,254.33.

Gastos

Gastos de Consumo

Los gastos de consumo se integran por remuneraciones, bienes y servicios, los que en el ejercicio 2013 ascienden a la cantidad de Q30,340,044.22.

Transferencias Corrientes Otorgadas

Las transferencias otorgadas al sector privado durante el ejercicio 2013 fueron de Q102,493.30.

5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2013, fue aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal, de fecha 11 de diciembre de 2012, según Acta No. 16-2012.

Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2013, asciende a la cantidad de Q27,569,061.00, el cual tuvo una ampliación de Q6,775,885.37, para un presupuesto vigente de Q34,344,946.37, ejecutándose la cantidad de Q29,757,270.74 (86.64% en relación al presupuesto vigente), en las diferentes Clases de ingresos siguientes: 10 Ingresos Tributarios, la cantidad de Q427,851.35, 11 Ingresos No Tributarios, la cantidad de Q1,404,585.54, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, Q197,763.80, 14 Ingresos de Operación, la cantidad de Q695,853.88, 15 Rentas de la Propiedad, la cantidad de Q130,483.31, 16 Transferencias Corrientes, la cantidad de Q3,359,254.33, 17 Transferencias de Capital, la cantidad de Q23,541,478.53, esta última Clase es la más significativa, en virtud que representa un 79.11%, del total de ingresos percibidos. (Ver Hallazgo No. 2, de Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables).



Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2013, asciende a la cantidad de Q27,569,061.00, el cual tuvo una ampliación de Q6,775,885.37, para un presupuesto vigente de Q34,344,946.37, ejecutándose la cantidad de Q29,152,639.80, (84.88% en relación al presupuesto vigente) a través de los programas específicos siguientes: 01 Actividades Centrales, la cantidad de Q4,502,946.47, 11, 03 Actividades Comunes, por la cantidad de Q216,709.90, 11 Servicios Públicos Municipales, por la cantidad de Q3,958,852.33, 12 Medio Ambiente Forestal y Agrícola, por la cantidad de Q176,243.44, 13 Programa de Salud, la cantidad de Q2,612,474.21, 14 Programas de Educación, la cantidad de Q3,849,190.74, 15 Programa de Saneamiento Ambiental, la cantidad de Q962,790.60, 16 Programa de Desarrollo Social, la cantidad de Q971,215.63, 17 Programa de Cultura y Deportes, la cantidad de Q1,979,224.52, 18 Programa de Red Vial, la cantidad de Q7,200,532.48 y 99 Partidas No Asignadas a Otros Programas, la cantidad de Q3,773,059.94, de los cuales el programa 18 es el más importante con respecto al total ejecutado, en virtud que representa un 22.20% del total de egresos ejecutados.

La liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2013, fue aprobada conforme Acuerdo del Concejo Municipal, según Acta No. 08-2014, de fecha 27 de enero de 2014.

Modificaciones presupuestarias

En el período auditado la Municipalidad realizó modificaciones presupuestarias, mediante ampliaciones (y/o disminuciones), por un valor de Q6,775,885.37 y transferencias por un valor de Q80,090.00, verificándose que las mismas están autorizadas por el Concejo Municipal y registradas adecuadamente en Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

5.2 Otros Aspectos

5.2.1 Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el periodo auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.



5.2.2 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas.

5.2.3 Convenios

La Municipalidad de Santa María Cahabón, departamento de Alta Verapaz, reportó que al 31 de diciembre 2013, no tiene convenios vigentes.

5.2.4 Donaciones

La Municipalidad de Santa María Cahabón, departamento de Alta Verapaz, reportó que durante el ejercicio 2013, tiene registrado en el inventario de Bienes, la cantidad de Q427,526.67, recibidos en concepto de donaciones.

5.2.5 Préstamos

La Municipalidad de Santa María Cahabón, departamento de Alta Verapaz, contrajo préstamo a largo plazo, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2013, asciende a la cantidad de Q5,985,270.47, para compra de maquinaria pesada, durante el año 2013, se realizaron amortizaciones, por valor de Q2,861,536.32.

5.2.6 Transferencias

La Municipalidad reportó transferencias o traslados de fondos a diversas entidades u organismos, efectuadas durante el período 2013, siendo las siguientes : Instituto de Educación Básica por Cooperativa, por valor de Q40,000.00, Instituto Comunitario Bilingüe del Magisterio Sepoc. Q20,000.00, para un total de Q60,000.00.

5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad

Sistema de Contabilidad Integrada

La municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL.

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, adjudicó 10 concursos, finalizados anulados 0 y finalizados desiertos 0, según reporte de Guatecompras generado al 31 de diciembre de 2013.



Sistema Nacional de Inversión Pública

La municipalidad si cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.



6. ESTADOS FINANCIEROS

6.1 Balance General

SICOINGL
MUNICIPALIDAD de CAHABON, ALTA VERAPAZ
 Código entidad: 1210-1612

Página: Página 1 de 1
 Fecha: 29/01/2014
 Hora: 08:47:01a.
 R00815398.rpt

Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Al 31/12/2013

ACTIVO		PASIVO	
1000 ACTIVO		2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1112 Activos Disponibles	1,201,313.56	2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	
Total de ACTIVO DISPONIBLE	1,201,313.56	2113 Gastos del Personal a Pagar	87,270.78
1130 ACTIVO EXIGIBLE		Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	87,270.78
1133 Anticipos	2,882,794.15	Total de PASIVO CORRIENTE	87,270.78
Total de ACTIVO EXIGIBLE	2,882,794.15	2200 PASIVO NO CORRIENTE	
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	4,084,107.71	2210 DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		2232 Préstamos Internos de Largo Plazo	5,985,270.47
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		Total de DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	5,985,270.47
1231 Propiedad y Planta en Operación	12,782,619.29	Total de PASIVO NO CORRIENTE	5,985,270.47
1232 Maquinaria y Equipo	18,594,088.24	Total de PASIVO	11,969,541.25
1233 Tierras y Terrenos	1,353,669.00	3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
1234 Construcciones en Proceso	39,074,899.31	3100 PATRIMONIO NETO	
1237 Otros Activos Fijos	544,219.90	3110 Patrimonio Municipal	
1238 Bienes de Uso Común	17,605,855.21	3112 Resultados del Ejercicio	-25,265,543.93
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	89,955,350.95	3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	-10,394,111.42
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	89,955,350.95	Total de PATRIMONIO MUNICIPAL	123,626,572.76
Total de ACTIVO	94,039,458.66	Total de Patrimonio Municipal	87,966,917.41
Total de ACTIVO	94,039,458.66	Total de PATRIMONIO MUNICIPAL	87,966,917.41
Total de ACTIVO	94,039,458.66	Total Pasivo + Patrimonio	94,039,458.66

(Firma)
 Ruben Darío Rosales Del Cid
 Alcalde Municipal

(Firma)
 Gerardo Rahmón Cucul Col
 Auditor Interno




(Firma)
 Marvin Yovan Wacatz González
 Director Financiero




6.2 Estado de Resultados



SICOINGL
MUNICIPALIDAD de CAHABON, ALTA VERAPAZ
 Código entidad: 1210-1612

Página: Página 1 de 1
 Fecha: 29/01/2014
 Hora: 08:44:26a.
 R00815271.rpt

Estado Resultados
 Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
 Del:01/01/2013 al 31/12/2013

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	6,215,792.21
5100	INGRESOS CORRIENTES	6,215,792.21
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	427,851.35
5111	Impuestos Directos	54,453.35
5112	Impuestos Indirectos	373,398.00
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,404,585.54
5122	Tasas	1,240,150.00
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	136,044.00
5126	Multas	10,493.29
5129	Otros Ingresos no Tributarios	17,898.25
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	893,617.68
5141	Venta de Bienes	10.00
5142	Venta de Servicios	893,607.68
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	130,483.31
5161	Intereses	105,265.81
5163	Arrendamiento de Inmuebles y Otros	25,217.50
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	3,359,254.33
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	3,359,254.33
6000	GASTOS	31,481,336.14
6100	GASTOS CORRIENTES	31,481,336.14
6110	GASTOS DE CONSUMO	30,340,044.22
6111	Remuneraciones	3,436,605.98
6112	Bienes y Servicios	1,607,407.42
6113	Depreciación y Amortización	25,296,030.82
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	912,523.62
6121	Intereses y Comisiones	911,523.62
6124	Otros Alquileres	1,000.00
6140	OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN	66,275.00
6142	Otras Pérdidas	66,275.00
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	102,493.30
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	102,493.30
6160	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	60,000.00
6161	Transferencias de Capital al Sector Privado	60,000.00
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-25,265,543.93

Marvín Yvahní Macz González
 Director Financiero

Gerardo Ramon Cucul Col
 Auditor Interno

Rubén Darío Rosales Del Cid
 Alcalde Municipal



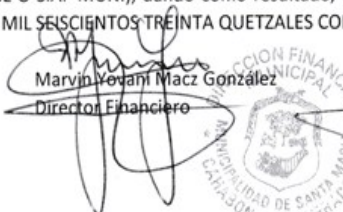
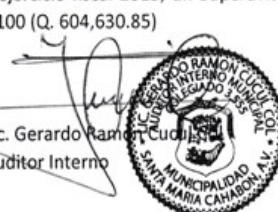

6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA CAHABON, ALTA VERAPAZ
 ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
INGRESOS					
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	372,452.00	27,156.80	399,608.80	427,851.35
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	462,858.00	1,000,000.00	1,462,858.00	1,404,585.54
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	235,570.00	0.00	235,570.00	197,763.80
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	645,799.00	0.00	645,799.00	695,853.88
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	75,000.00	0.00	75,000.00	130,483.31
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,402,283.00	-933,024.67	3,469,258.33	3,359,254.33
17	TRANFERENCIAS DE CAPITAL	21,375,099.00	4,589,012.02	25,964,111.02	23,541,478.53
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	1,733,049.22	1,733,049.22	0.00
24	ENDEUDAMIENTO PUBLICO INTERNO	0.00	359,692.00	359,692.00	0.00
EGRESOS					
1	ACTIVIDADES CENTRALES	4,568,880.00	81821.11	4,650,701.11	4,502,946.47
3	ACTIVIDADES COMUNES	230,222.00	-797.00	229,425.00	216709.90
11	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	5,314,450.00	-858863.35	4455586.65	3,958,852.33
12	PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE, FORESTAL Y AGRICOLA	37,817.00	148522	186,339.00	176,243.44
13	PROGRAMA DE SALUD	1,227,661.50	1762520.37	2,990,181.87	2,612,474.21
14	PROGRAMA DE EDUCACION	2,144,988.00	2670949.92	4,815,937.92	3,849,190.74
15	PROGRAMA DE SANEAMIENTO MUNICIPAL	315,156.00	647634.6	962,790.60	962,790.60
16	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	752,131.83	307017.18	1,059,149.01	971,215.63
17	PROGRAMA DE CULTURA Y DEPORTES	680,790.00	308822.26	989,612.26	928,624.15
18	PROGRAMA DE RED VIAL	8,814,140.11	1418022.9	10,232,163.01	7,200,532.48
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A OTROS PROGRAMAS	3,482,824.56	290235.38	3,773,059.94	3,773,059.94
SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO		27,569,061.00	6775885.37	34,344,946.37	604,630.85

RESUMEN	
INGRESOS PERCIBIDOS	29,757,270.74
EGRESOS EJECUTADOS	29,152,639.89
superavir/deficit presupuestario	<u>604,630.85</u>

NOTA: El Infrascrito Director de Adminisatración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Santa María Cahabón del Departamento de Alta Verapaz, está sustentado en los registros contales y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGL O SIAF MUNI), dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2013, un Superavit Presupuestario de SEISCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA QUETZALES CON 85/100 (Q. 604,630.85)

Marvin Yovan Macz González
 Director Financiero

Lic. Gerardo Ramon Cudj
 Auditor Interno

Rubén Darío Rosales
 Alcalde Municipal



6.4 Notas a los Estados Financieros



MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA CAHABON

DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ
GUATEMALA, CENTRO AMERICA

Oficio: _____
Ref.: _____

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2013

ANTECEDENTES:

La Municipalidad de Santa María Cahabón, Alta Verapaz, a partir del mes de febrero del año 2007, inicia operaciones dentro de la herramienta informática SIAF-Muni. Proceso en el cual además se inician los registros contables como parte del proceso de modernización del estado. En agosto del 2010 se inician operaciones en EL Sistema de Contabilidad Integrada para Gobiernos Locales, SICOIN GL.

NOTAS:

Al cierre del ejercicio fiscal 2013 se hacen las siguientes anotaciones a cuentas del Balance General:

CUENTA 1112: BANCOS:

Esta cuenta es conformada por todas las cuentas bancarias a nombre de la municipalidad y las de las obras en ejecución que se tienen con el Consejo de Desarrollo, la suma de saldos al 31-12-2013 de estas cuentas bancarias ascienden a la cantidad de **Q. 1, 201,313.56**

CUENTA 1130: ACTIVO EXIGIBLE:

Esta cuenta esta conformada por los anticipos otorgados a los Proyectos iniciados en los años 2011, 2012 y 2013 esta cuenta asciende a **Q 2, 882,794.15**

CUENTA 1230: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

Esta cuenta esta conformada por los bienes incluidos en el Libro de Inventarios, teniendo Propiedad Planta y Equipo en Operación Q. 12,782,619.29 maquinaria y equipo que asciende a Q. 18,594,088.24 tierras y terrenos por Q.1,353,669.00,



otros activos fijos por Q.544,219.90 En la cuenta maquinaria y equipo están en proceso de regularización contable 170 teléfonos Motorola c122 por un valor de Q. 24,225.00 y teléfonos Motorola c1122 por un valor de Q.22,270.00, ambas compras realizadas en el año 2008 y son bienes entregados a alcaldes auxiliares de varias comunidades en calidad de donación aunque figuran aun en el libro físico y en el sistema. Además en el libro de inventario y en el sistema figuran compras realizadas en el año 2009: 02 buffer con un valor de Q.3,000.00 que fueron donados a la iglesia Nueva Jerusalén, también se tiene inventariado 1 molino de nixtamal y afiladora de discos por un valor de Q.10,900.00. También figuran compras realizadas en el año 2010; televisores y dvd's con un valor de Q 54,825.00, 1 motor diesel marca Hasa para molino de nixtamal con un valor de Q 6,500.00 donado a la comunidad de San Martin Chinatal, 1 molino de nixtamal con un valor de Q 9,760.00 donado a Comunidad de Chimulac Chipoc, planta eléctrica con manual, herramientas y carriol con llantas de caucho con un valor Q 13,000.00, 1 motor y 1 molino nixtamal marca Hasa con un valor de Q 9,700.00 donado a comunidad Chisay, 1 generador Black bull 2500 wats con un valor de Q 3,500.00 donado a Comunidad Sebas II, instrumentos musicales con valor de Q 6,000.00 donado a Telesecundaria Sepoc, librerías, archivos, cátedras, sillas, pizarras y pupitres con un valor de Q 28,800.00 donados al Instituto Básico Sepoc, 1 generador BBT 2500 wats con valor de Q 3,500.00 donado a Comunidad Secatalkab, 1 generador Black Bull con valor de Q 3,500.00 donado a Escuela Santa Cruz Miraflores, 11 computadoras, 1 proyector Epson 1 impresora Laserjet y 1 pantalla de proyección con valor de Q 44,960.00 donados al Instituto Básico Aldea Tzalamtun, 10 computadoras con valor de Q34,920.00 donado a las comunidades de Chipur y Chipajche ; estos activos se encuentran en libro físico y en el sistema. Los bienes entregados como donación se regularizarán en el transcurso del ejercicio 2014.

**CUENTA 1234:
CONSTRUCCIONES EN PROCESO**

Se tiene la cuenta Construcciones en proceso que asciende a la cantidad de Q.39, 074,899.31 en la cual se encuentran todas las obras en ejecución a cargo de la municipalidad y obras en proceso de liquidación.

**CUENTA 1237:
OTROS ACTIVOS FIJOS**

Compra de activos fijos que no están incorporadas al proceso productivo ascienden una cantidad de Q. 544,219.90

**CUENTA 1238:
BIENES DE USO COMUN**

En esta cuenta se tienen registrado todas las obras que ya fueron liquidados y entregados a los beneficiados en total asciende a la cantidad de Q. 17, 605,855.21



**CUENTA 2113:
GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR:**

Integrado de la siguiente forma IGSS: Q 43,300.70, PPEM: Q 4,484.20, ISR sobre Dietas: Q 3,000.00, Timbres: Q. 1,687.50, Retenciones Judiciales: Q 8,890.00 Banco de los Trabajadores: Q 23,350.38 Prima de fianza Q 617.40, ISR sobre relación de dependencia: Q. 1,940.60 haciendo un total de Q. 87,270.78


**CUENTA 2232:
PRESTAMOS INTERNOS A LARGO PLAZO:**

Durante el año 2012 se adquirió préstamo por la cantidad de Q. 10,060,000.00 distribuido para la compra de vehículos y maquinaria pesada para pagarlo en 42 meses al 31 de diciembre 2,013 la cantidad a pagar asciende a la cantidad de Q.5,985,270.47


**CUENTA 3111:
TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS:**

Conformada por las transferencias de gobierno central trasladadas a la municipalidad al 31-12-2013 ascienden a la cantidad de Q. 123,626,572.76


 Marvin Yovani Macz González
 Director Financiero


 Gerardo Ramón Cucul Col
 Auditor Interno


 Rubén Darío Rosales del Cid
 Alcalde Municipal


7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Deficiencias en archivo de documentación

Condición

Al evaluar el archivo de documentos de egresos, se comprobó que no se encuentra conformado, como lo requiere el sistema que actualmente se utiliza, que es el SICOINGL, el cual conlleva a una clasificación de los mismos, por medio de expedientes, los que deben estar archivados en forma ordenada y de acuerdo a documentos originales que dan inicio a la operación.

Criterio

Acuerdo Interno No. 09-03 del jefe de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental, 1 Normas de Aplicación General. Norma 1.11 Archivos, Establece: "Es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad pública, emitir con base en las regulaciones legales respectivas, las políticas administrativas para que en todas las unidades administrativas de la organización, creen y mantengan archivos ordenados en forma lógica, definiendo su contenido, de manera que sea fácil localizar la información. La documentación de respaldo de las operaciones financieras y administrativas que realice la entidad, deberá estar archivada en las unidades establecidas por los órganos rectores, siguiendo un orden lógico, de fácil acceso y consulta, de tal manera que facilite la rendición de cuentas. Para su adecuada conservación deben adoptarse medidas de salvaguarda contra robos, incendios u otros riesgos, manteniéndolos por el tiempo establecido en las leyes específicas; independientemente del medio de información que se trate, es decir, por medios manuales o electrónicos."

Efecto

Riesgo de pérdida o extravío de los documentos originales de egresos; dificulta corroborar el valor consignado en la operación registrada dentro del sistema SICOINGL, contra el documento de egreso.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal y éste a su vez al Encargado de Contabilidad, para que los documentos originales de egreso se resguarden en un lugar específico y



archivo adecuado, y que velen por el ordenamiento en forma correlativa, tal y como lo exige el sistema SICOINGL.

Comentario de los Responsables

Con el oficio No. MSMCAV-03-2014, de fecha 22 de abril de 2014, suscrito por el Alcalde Municipal y Director de AFIM, manifiestan lo siguiente:

El archivo de documentos de egresos como usted pudo comprobarlo, está resguardado y ordenado conforme al número de cheque y por fecha en cada leitz debidamente identificado, la condición que se plantea en el hallazgo al indicar que el archivo no se encuentra conformado como lo requiere el SICOINGL, consideramos respetuosamente que no tiene sustento, tomando en cuenta que cada expediente va integrado por: Voucher, factura original, formularios de la solicitud / entrega de bienes, formulario de recepción bienes y servicios, orden de compra y comprobante contable emitido por el sistema. En el criterio planteado del hallazgo, refiere que "la documentación de respaldo de las operaciones financieras y administrativas que realice la entidad, deberá estar archivada en las unidades establecidas por los órganos rectores, siguiendo un orden lógico, de fácil acceso y consulta, de tal manera que facilite la rendición de cuentas". La organización de nuestro archivo cumple con estas condiciones, para quien quiera hacer una consulta y poder tener acceso a todos los documentos que compone un expediente. El SICOINGL, le asigna a cada operación financiera según su naturaleza un número de expediente, por ejemplo, le asigna diferentes correlativos a las operaciones de: pagos con órdenes de compra, gastos recurrentes variables, pago de contratos, pago de planillas, pago a terceros (pagos de cuentas consignadas) pago de préstamo, etc. en todo pago que se realiza se registra en el sistema, en orden lógico y/o cronológico como se puede comprobar en los reportes de Caja de Movimiento Diario PGRIT02, al llevar un archivo por cada tipo de operación, dificultaría a cualquier persona ubicar un expediente, puesto que no se sabría exactamente donde ubicarlo, en cambio al archivo que nosotros manejamos se presta a consultarlo por mes, por día, por expediente y por número de cheque, tomando en cuenta que los reportes de Caja Movimiento Diario detalle con que número de cheque se cancelo un expediente. Por último queremos manifestar que con las medidas que hemos adoptado para tener una adecuada conservación de los documentos, minimizamos los riesgos de pérdida o extravío de documentos originales, lo cual permitirá a todo interesado confrontar los documentos contra los registros del SICOINGL.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud que el comentario, nos lleva a considerar que el archivo se continua realizado, como se hacia en el tiempo de la operatoria de las cajas fiscales.



Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	RUBEN DARIO ROSALES DEL CID	10,000.00
DIRECTOR AFIM	MARVIN YOVANI MACZ GONZALEZ	10,000.00
Total		Q. 20,000.00

Hallazgo No. 2

Deficiencias en el Libro de Inventarios

Condición

Al revisar el libro de inventario de Propiedad, Planta y Equipo, y compararlo con los registros contables, del Balance General al 31 de diciembre de 2013, se observan discrepancias en los mismos, existiendo una diferencia total de menos por la cantidad -Q.610,494.90, conforme el detalle siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	ESTADO FINANCIERO	INVENTARIO MUNICIPAL	DIFERENCIA
MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCION	10,900.00	0.00	10,900.00
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	8,579,383.52	8,498,933.52	80,450.00
EQUIPO MEDICO SANITARIO Y DE LABORATORIO		74,370.00	74,370.00
EQUIPO DE COMPUTO		529,271.00	529,271.00
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	736,651.94	192,088.00	544,563.94
LIBROS REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS COLECCIONA EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	287,515.79	440,605.61	-153,089.82
DE TRANSPORTE	8,863,611.23	8,813,501.23	50,110.00
DE COMUNICACIONES	109,298.01	95,404.85	13,893.16
HERRAMIENTAS	6,727.75	0.00	6,727.75
TOTAL	18,594,088.24	19,204,583.14	-610,494.90

Criterio

El Acuerdo Interno 09-03, del Jefe de la Contraloría General de Cuentas que contiene las Normas Generales de Control Interno, la número 5. Normas aplicables al Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental. subnumeral 5.8 Análisis de la información procesada, establece: "La máxima autoridad de cada ente público, debe normar que toda la información financiera, sea analizada con



criterios técnicos. Las unidades especializadas de cada ente público son los responsables de realizar el análisis financiero oportuno de toda la información procesada, así como la interpretación de los resultados para asegurar que la misma es adecuada y que garantice que los reportes e informes que se generan periódicamente sean confiables, para la toma de decisiones a nivel gerencial; la 5.9 Elaboración y presentación de Estados Financieros. La máxima autoridad del Ministerio de Finanzas Públicas, a través de la Dirección de Contabilidad del Estado, debe normar los procedimientos técnicos para la elaboración y presentación de Estados Financieros. La Dirección de Contabilidad del Estado y las autoridades superiores de cada entidad en su respectivo ámbito, deben velar porque los Estados Financieros se elaboren y presenten en la forma y fechas establecidas, de acuerdo con las normas y procedimientos emitidos por el ente rector."

Causa

El Director de Administración Financiera Integrada Municipal, no ha implementado el control adecuado, sobre la operatoria de los bienes, al no corregir las diferencias existentes entre el balance general y el libro de inventario.

Efecto

Limita conocer la veracidad de los saldos reportados en el libro de inventario, con la de los registros contables.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que los registros en el Libro de Inventarios, coincidan con los registros contables, que presentan en forma anual.

Comentario de los Responsables

En oficio No. MSMCAV-03-2014, de fecha 22 de abril de 2014, suscrito por el Alcalde Municipal y Director de AFIM, manifiestan lo siguiente:

En referencia a la condición expuesta por el Auditor Gubernamental en el cual indica que al revisar el libro de Inventario de Propiedad, Planta y Equipo, y compararlo con los registros del Balance General se observan discrepancias en los mismos, Respetuosamente manifiesto que es una declaración errónea ya que en la columna Estado Financiero contenido en el hallazgo, no se tomo en cuenta la cuenta "1237 Otros Activos Fijos" por la cantidad de Quinientos cuarenta y cuatro mil doscientos diecinueve quetzales con 90/100 (Q. 544,219.90), además el monto del Inventario Municipal fue tomado del Reporte de Inventario presentado a la Contraloría General de Cuentas el quince de enero de 2014 según oficio No. MSCAV-CGC-07-2014 de fecha catorce de enero de 2014; sin tomar en cuenta que se hicieron rebajas en el mismo, tal como fue aprobado en el acta No.



06-2014 de fecha 20 de enero de 2014, en la cual se autoriza realizar la baja de bienes dados en donación, dichos registros fueron operados dentro del ejercicio 2013, previo al cierre contable, según consta en los documentos contables que se adjuntan a la presente y que suman la cantidad de Sesenta y cinco mil seiscientos sesenta 00/100 (Q. 65,660.00) los cuales ya aparecen rebajados en el Estado Financiero al 31/12/2013, quedando únicamente una diferencia de Seiscientos quince quetzales 00/100 (Q. 615.00) cantidad que se encuentra pendiente de ajuste, debido a que se rebajo de la cuenta “ 1232 Educacional, Cultural y Recreativo “ lo siguiente: 1 Regleta NA. 6 Cont por valor de Q. 45.00, 2 Cables p/conexión con valor de Q. 70.00 y 2 Cables p/bocina por valor de Q. 500.00, los cuales según orden de Compra No. 11617913 del 29/10/2013 fueron registrados en el renglón “297 Útiles, accesorios y materiales eléctricos” por lo que no debieron ser rebajados ya que no forman parte del inventario.

Nombre de la Cuenta	Estado financiero	Inventario Municipal	Diferencia
Según C.G.C.	18,594,088.24	19,204,583.14	(610,494.90)
Tierra y Terrenos	544,219.90		544,219.90
Otros Activos Fijos			
Bajas por Donación, según Acta No. 06-2014, del 20/01/2014		65,660.00	65,660.00
Suministros rebajados como Inventariados (Pendiente de Reclasificación)			
1. Regleta NA.6 Cont		(45.00)	45.00
2. Cables p/ conexión		(70.00)	70.00
3. Cables p Bocinas		(500.00)	500.00
TOTALES	20,491,977.14	20,491,977.14	(0.00)

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, porque lo manifestado por funcionarios y empleados municipales, aceptan la existencia de diferencia, según la integración que presentan, en virtud de lo cual, no es posible desvanecerlo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	RUBEN DARIO ROSALES DEL CID	24,000.00
DIRECTOR AFIM	MARVIN YOVANI MACZ GONZALEZ	18,000.00
Total		Q. 42,000.00



Hallazgo No. 3

Falta de póliza de seguros para cobertura de riesgos

Condición

Se comprobó que los activos fijos municipales carece de cobertura de seguros contra incendios, terremotos, otros desastres naturales, daños a la propiedad y delitos contra el patrimonio, que permitan resguardar sus activos como lo son: edificios, vehículos, maquinaria, equipo de cómputo, mobiliario y equipo de oficina, otros.

Criterio

El Decreto 12-2002, del Congreso de la República, Código Municipal y sus reformas, en el Artículo 137 Medios de fiscalización, establece: "La fiscalización se hará por los siguientes medios: literal d) Aseguramiento de aquellos bienes del municipio que razonablemente requieran protección."

Causa

El Alcalde Municipal y el Director de Administración Financiera Integrada Municipal, no han efectuado la contratación de póliza de seguro para la protección de los bienes municipales.

Efecto

Se corre el riesgo de la pérdida o destrucción de los bienes municipales, como consecuencia de desastres naturales y delitos contra el patrimonio, que afecten el territorio nacional, y otros siniestros.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que contraten las pólizas de seguros, que sean necesarias para el resguardo de los bienes municipales.

Comentario de los Responsables

En oficio No. DAM-0484-008-2014, de fecha 11 de abril de 2014, se les notificó a los responsables, no teniendo respuesta del mismo.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, porque los responsables no se pronunciaron en relación con el mismo.



Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	RUBEN DARIO ROSALES DEL CID	20,000.00
DIRECTOR AFIM	MARVIN YOVANI MACZ GONZALEZ	20,000.00
Total		Q. 40,000.00

HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Incumplimiento a recomendaciones de auditorías anteriores

Condición

Al momento de verificar el cumplimiento de recomendaciones anteriores, correspondiente a la Auditoría Financiera y Presupuestaria, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, se pudo comprobar que el Hallazgo No. 1, De control Interno. Deficiencias en uso, manejo y control de combustible, en donde literalmente dice: El Concejo Municipal, debe normar a través de un reglamento de combustible el consumo de cada vehículo de acuerdo al recorrido en cada comisión a realizar y utilizar el formulario de pedido de almacén para el egreso. Se comprobó que la misma no ha sido implementada, por las autoridades responsables.

Criterio

El Acuerdo número A-006-2012, del 23 de enero de 2012, Artículo 2º. Seguimiento a informes emitidos por las demás direcciones de Auditoría. Establece: "Cada una de las Direcciones y Subdirecciones de la Contraloría General de Cuentas que emita nombramientos para realizar auditorías deberá darle seguimiento a las recomendaciones que consten en cada uno de los informes resultantes de los procesos de fiscalización llevados a cabo directamente por los auditores gubernamentales a su cargo, a fin de aplicar las sanciones correspondientes en caso la entidad sujeta a fiscalización no las hubiere observado y cumplido."

Causa

El Alcalde Municipal no ha instruido al personal involucrado, para llevar a cabo las



recomendaciones de auditorías anteriores, para corregir deficiencias detectadas.

Efecto

Que las deficiencias y errores persistan en detrimento del eficiente control interno al no implementar las recomendaciones de auditorías.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que de inmediato atienda e implemente las recomendaciones de las auditorías anteriores, para no dejarlas pendientes y corregir las deficiencias indicadas con anterioridad.

Comentario de los Responsables

En oficio No. DAM-0484-008-2014, de fecha 11 de abril de 2014, se les notificó a los responsables, no teniendo respuesta del misma.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, porque los responsables no se manifestaron en relación al mismo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 2, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	RUBEN DARIO ROSALES DEL CID	10,000.00
DIRECTOR AFIM	MARVIN YOVANI MACZ GONZALEZ	10,000.00
Total		Q. 20,000.00

Hallazgo No. 2

Incumplimiento de Normas y Disposiciones Legales

Condición

De acuerdo a la revisión efectuada en los ingresos obtenidos en el ejercicio fiscal 2013, se comprobó que lo recaudado o percibido, sobrepasó a lo que se había presupuestado durante el período, esto por no haber efectuado la ampliación presupuestaria correspondiente, por valor de Sesenta y Nueve Mil Diez Quetzales con Cincuenta y Cinco Centavos (Q.69,010.55), se integra por Impuestos Indirectos, el valor de Q.7,110.55 e Impuestos Indirectos por la cantidad de Q.61,900.00, cantidad que sí fue incluida dentro de la aprobación de la liquidación del presupuesto del ejercicio fiscal 2013, por parte del Concejo Municipal.



Criterio

El Decreto Número 12-2002, del Congreso de la República, Código Municipal y sus reformas, artículo 133. Aprobación de modificaciones y transferencias presupuestarias. Establece: "La aprobación del presupuesto, las modificaciones al aprobado y las transferencias de partidas del mismo, requieren del voto favorable de las dos terceras (2/3) partes de los miembros que integran el Concejo Municipal, que deberá observar las normas nacionales y municipales relativas a la ejecución presupuestaria."

Causa

El Alcalde Municipal, y Director de la Administración Financiera Integrada Municipal, no efectuaron la revisión correspondiente al cierre de la ejecución presupuestaria de ingresos al 31 de diciembre 2013, para corroborar la necesidad de realizar ampliaciones presupuestarias, para dejar correctamente registrado el ingreso realmente percibido con lo presupuestado.

Efecto

La presentación de la liquidación del presupuesto de ingresos no se hizo en la forma, tal y como está establecida, ya que se está dejando mayor lo percibido contra el vigente del presupuesto, dejando que sea mayor la recaudación, a lo que el presupuesto vigente tiene al final del ejercicio fiscal.

Recomendación

El Concejo Municipal, debe girar instrucciones al Alcalde Municipal y Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que tengan especial cuidado y revisen la tendencia de los ingresos, y así establecer si es necesario efectuar una ampliación presupuestaria, para no tener esas diferencias marcadas.

Comentario de los Responsables

Conforme oficio No. MSMCAV-04-2014, de fecha 22 de abril de 2014, las Autoridades y empleados de la entidad, expresaron lo siguiente:

Consideramos que no hay incumplimiento de normas y disposiciones legales, toda vez que no hay ley que fundamente la obligación de realizar y autorizar ampliaciones de ingresos que fueron recibidos demás, lo que si regula el Código Municipal en su Artículo 133, es que toda modificación tiene que ser aprobada por las dos terceras partes de los miembros del Concejo Municipal, pero no indica que exista obligación de hacer ampliaciones por ingresos generados por encima de lo presupuestado, cuando por la parte de egresos no se tiene programado hacer uso de esos recursos.

Técnicamente consideramos que la ampliación no procedía, porque al ampliar la



parte de ingresos debíamos incrementar partidas presupuestarias de egresos, y al hacer una evaluación de nuestra ejecución presupuestaria está iba a tener una variación en menos.

En la liquidación del presupuesto que fue aprobado, consideramos respetuosamente que no hay ilegalidad en dejar que sea mayor lo percibido a lo vigente, toda vez, que los ingresos vigentes totales al 31 de diciembre ascendieron a la cantidad de Q.32,611,897.15 y lo percibido a la cantidad de Q.29,757,270.74 habiendo una diferencia de ingresos totales por percibir de Q.2,854,626.41, lo cual para nosotros no era necesario ni relevante ampliar esos recursos recibidos tomando en cuenta que no se iban a utilizar durante ese año y fueron reprogramados como saldos de caja para el ejercicio fiscal 2014.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, porque los funcionarios y empleados de la entidad, responden de acuerdo a su criterio, desde el momento que se indica en el Código Municipal, que toda modificación o transferencia presupuestaria, debe ser aprobada por el Concejo Municipal, no se indica si es necesario o relevante, en virtud de lo cual y al considerar que la respuesta no es la adecuada para desvanecer el hallazgo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	RUBEN DARIO ROSALES DEL CID	24,000.00
SINDICO PRIMERO MUNICIPAL	ANTONIO (S.O.N.) PAN CUCUL	4,343.50
SINDICO SEGUNDO	MARCO TULIO FRAATZ TZALAM	4,343.50
CONCEJAL PRIMERO	ENRIQUE (S.O.N.) CAAL MAQUIN	4,343.50
CONCEJAL SEGUNDO	ALFREDO EFREN XUC TZIR	4,343.50
CONCEJAL TERCERO	MARIA RUBIDIA GAMARRO MENESES DE MARROQUIN	4,343.50
CONCEJAL CUARTO	BENJAMIN (S.O.N.) PEC COC	4,343.50
CONCEJAL QUINTO	SANTIAGO (S.O.N.) SOC CHIN	4,343.50
DIRECTOR AFIM	MARVIN YOVANI MACZ GONZALEZ	18,000.00
Total		Q. 72,404.50

8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dió seguimiento a las recomendaciones de la auditoria anterior correspondiente al ejercicio fiscal 2013, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementar por parte de las personas responsables, estableciéndose que no se le dió cumplimiento y no se implementó en uno de los casos. (Hallazgo No. 1, Cumplimiento de Leyes)



9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	RUBEN DARIO ROSALES DEL CID	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2013 - 31/12/2013
2	ANTONIO PAN CUCUL	SINDICO PRIMERO MUNICIPAL	01/01/2013 - 31/12/2013
3	MARCO TULIO FRAATZ TZALAM	SINDICO SEGUNDO	01/01/2013 - 31/12/2013
4	ENRIQUE CAAL MAQUIN	CONCEJAL PRIMERO	01/01/2013 - 31/12/2013
5	ALFREDO EFREN XUC TZIR	CONCEJAL SEGUNDO	01/01/2013 - 31/12/2013
6	MARIA RUBIDIA GAMARRO MENESES DE MARROQUIN	CONCEJAL TERCERO	01/01/2013 - 31/12/2013
7	BENJAMIN PEC COC	CONCEJAL CUARTO	01/01/2013 - 31/12/2013
8	SANTIAGO SOC CHIN	CONCEJAL QUINTO	01/01/2013 - 31/12/2013
9	EDERSON EMILIO CACAO BARRIENTOS	SECRETARIO MUNICIPAL	01/01/2013 - 31/12/2013
10	MARVIN YOVANI MACZ GONZALEZ	DIRECTOR AFIM	01/01/2013 - 31/12/2013
11	ALFREDO ALLI LEAL MEDINA	DIRECTOR DE PLANIFICACION MUNICIPAL	01/01/2013 - 31/12/2013
12	GERARDO RAMON CUCUL COL	AUDITOR INTERNO	01/01/2013 - 31/12/2013

10. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

Lic. MANOLO ADONAY CAJAS MARIN
Coordinador Gubernamental

Lic. WALTER AUGUSTO MERIDA CASTILLO
Supervisor Gubernamental

GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

11.1 Visión (Anexo 1)

Ser un gobierno municipal moderno, transparente, eficiente, auto sostenible, democrático, representativo de los intereses de la población del municipio, con capacidad técnica, administrativa y financiera para promover la participación comunitaria de forma organizada e integral.

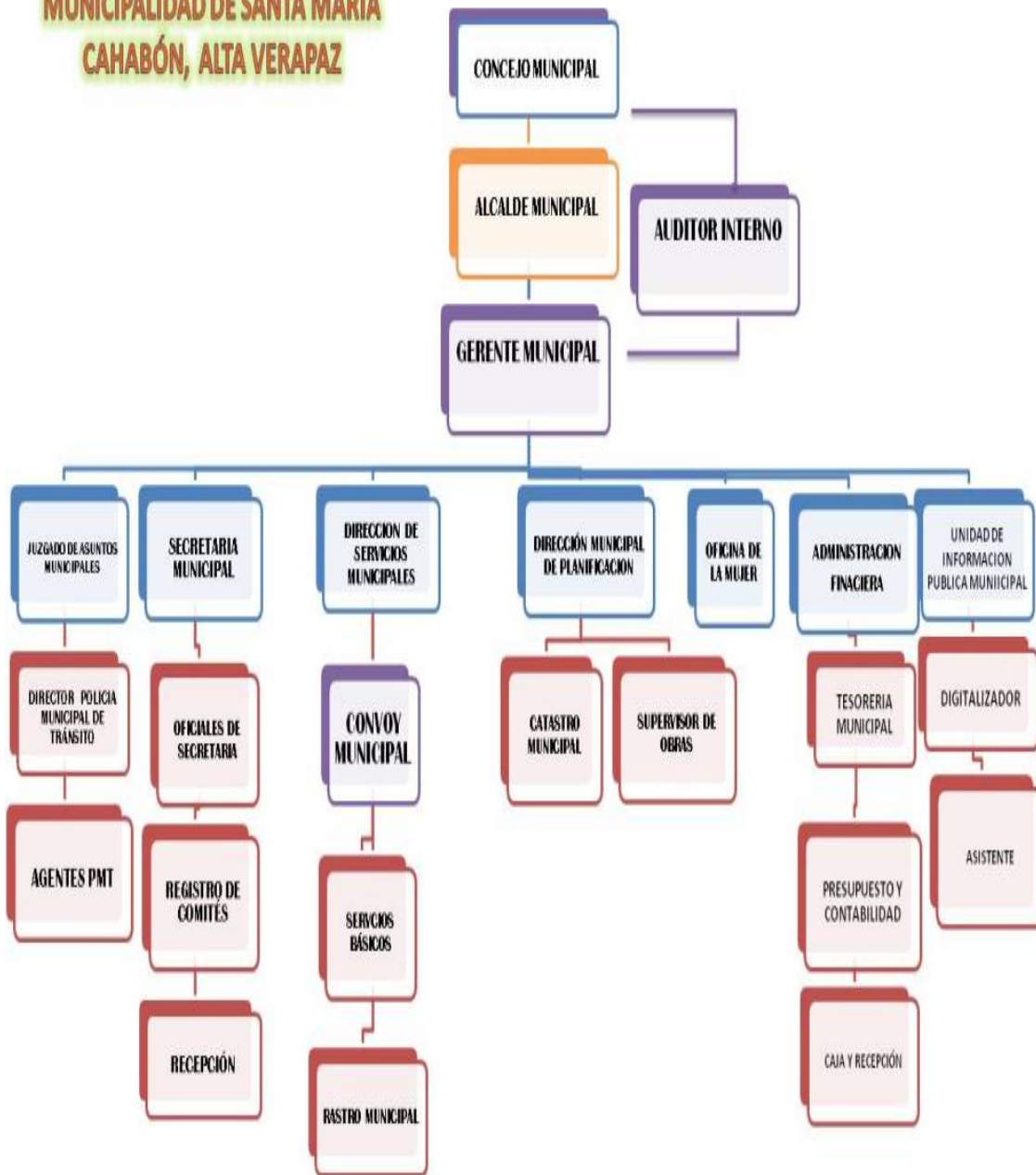
11.2 Misión (Anexo 2)

Somos una municipalidad democrática que promueve los valores y fortalece la organización y desarrollo de las comunidades urbanas y rurales, en la línea de gestión y autogestión, incidiendo en las decisiones políticas, económicas, sociales y culturales a nivel local y nacional, para mejorar la calidad de vida de la población.



11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)

ORGANIGRAMA MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA CAHABÓN, ALTA VERAPAZ



11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA CAHABÓN DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ
 REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONTRATO
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DIVINGADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN ESPERADA DE EJERCICIOS 2013	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE AVANCE EJERCIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
												VALOR	%	
1	67331	Construcción Escuela Primaria Comunidad Chantlejau	01-2012	17/01/2012	Aporte IVA Paz / Constitucional / Aportes Cofodee	Ingeniería y Servicios GI	09/02/2012	08/09/2012	Q. 410,000.00	Q. 396,480.00	Q. -	Q. 396,480.00	97%	100%
2	67332	Ampliación Escuela Primaria Comunidad Chantlejau	02-2012	17/01/2012	Aporte IVA Paz / Constitucional / Aportes Cofodee	Ingeniería y Servicios GI	09/02/2012	08/09/2012	Q. 409,500.00	Q. 395,980.00	Q. -	Q. 395,980.00	97%	100%
3	53185	Ampliación de Escuela Primaria Oficial Urbana Moxa Juan Velz Jorrez	03-2012	14/02/2012	Aporte IVA Paz / Constitucional / Aportes Cofodee	Ingeniería y Servicios GI	31/03/2012	28/02/2013	Q. 1,615,000.00	Q. 1,351,447.06	Q. -	Q. 1,351,447.06	84%	100%
4	67329	Construcción Camino Rural Comunidad Sezumaj	04-2012	14/02/2012	Aporte IVA Paz / Constitucional / Aportes Cofodee	Constructora y Transportes Camtrac	31/03/2012	01/02/2013	Q. 1,470,000.00	Q. 988,922.35	Q. -	Q. 988,922.35	72%	100%
5	67330	Construcción Edificio (s) para Bienestar Municipales y Rayos X, Aven Urbana	05-2012	15/02/2012	Aporte IVA Paz / Constitucional / Aportes Cofodee	Constructora Godoy	31/03/2012	30/04/2014	Q. 6,738,500.00	Q. 3,558,373.24	Q. 2,157,766.31	Q. 5,716,139.55	85%	100%
6	90514	Instalación Albe(s) San Antonio Beocabo, Cahabón A.V.	12-2012	23/08/2012	Aporte IVA Paz / Constitucional / Aportes Cofodee	Ingeniería y Servicios GI	05/10/2012	02/04/2013	Q. 136,955.20	Q. -	Q. 136,955.20	Q. 136,955.20	100%	100%
7	90517	Instalación Albe(s) Comunidad Juljic, Cahabon A.V.	13-2012	23/08/2012	Aporte IVA Paz / Constitucional / Aportes Cofodee	Ingeniería y Servicios GI	05/10/2012	02/04/2013	Q. 128,840.00	Q. -	Q. 128,840.00	Q. 128,840.00	100%	100%
8	90537	Instalación Albe(s) Comunidad Chajunt, Cahabon A.V.	14-2012	23/08/2012	Aporte IVA Paz / Constitucional / Aportes Cofodee	Ingeniería y Servicios GI	05/10/2012	02/07/2013	Q. 568,625.40	Q. 50,000.00	Q. 518,625.40	Q. 568,625.40	100%	100%
9	90518	Instalación Albe(s) Sechaj Sepur, Cahabón, A.V.	15-2012	23/08/2012	Aporte IVA Paz / Constitucional / Aportes Cofodee	Ingeniería y Servicios GI	05/10/2012	02/04/2013	Q. 171,045.00	Q. 25,000.00	Q. 146,045.00	Q. 171,045.00	100%	100%
10	90526	Construcción Escuela Primaria Comunidad Chalela, Cahabón A.V.	16-2012	23/08/2012	Aportes Cofodee	Ingeniería y Servicios GI	05/10/2012	02/07/2013	Q. 448,423.80	Q. 25,000.00	Q. 423,423.80	Q. 448,423.80	100%	100%



MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA CAHABÓN DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ
 REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONTRATO
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SAMP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DEVENGADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA DE EJERCICIO 2013	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE AVANCE FÍSICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
												VALOR	%	
11	90517	Construcción Escuela Primaria Comunidad Sesajal, Cahabón, A.V.	17-2012	23/08/2012	Aporte IVA Paz / Constitucional / Aportes Cedehe	Ingeniería y Servicios GI	03/10/2012	02/07/2013	348,000.00 Q.	25,000.00 Q.	323,000.00 Q.	348,000.00 Q.	100%	100%
12	90286	Construcción Escuela Primaria Comunidad Santo Domingo Rubelzú, Cahabón, A.V.	18-2012	23/08/2012	Aporte IVA Paz / Constitucional / Aportes Cedehe	Ingeniería y Servicios GI	03/10/2012	02/07/2013	450,000.00 Q.	25,000.00 Q.	425,000.00 Q.	450,000.00 Q.	100%	100%
13	90533	Ampliación Escuela Primaria Comunidad Colonia Agrícola San Juan, Cahabón, A.V.	19-2012	27/08/2012	Aporte IVA Paz / Constitucional / Aportes Cedehe	Constructora Godoy	03/10/2012	04/02/2014	446,040.00 Q.	31,250.00 Q.	353,279.60 Q.	384,529.60 Q.	86%	100%
14	90519	Construcción Escuela Primaria Comunidad Sector 6, Cahabón, A.V.	20-2012	27/08/2012	Aporte IVA Paz / Constitucional / Aportes Cedehe	Constructora y Transportes Camitrac	05/10/2012	04/02/2014	448,000.00 Q.	25,000.00 Q.	344,008.80 Q.	369,008.80 Q.	82%	100%
15	90530	Ampliación Escuela Primaria Comunidad Santa María Rubelzú, Cahabón, A.V.	21-2012	27/08/2012	Aporte IVA Paz / Constitucional / Aportes Cedehe	Constructora y Transportes Camitrac	05/10/2012	04/02/2014	448,000.00 Q.	25,000.00 Q.	344,864.40 Q.	369,864.40 Q.	83%	100%
16	90518	Ampliación Escuela Primaria Comunidad Santa María Rubelzú, Cahabón, A.V.	22-2012	27/08/2012	Aporte IVA Paz / Constitucional / Aportes Cedehe	Constructora y Transportes Camitrac	05/10/2012	04/02/2014	448,000.00 Q.	25,000.00 Q.	358,112.40 Q.	383,112.40 Q.	86%	100%
17	90338	Construcción Escuela Primaria Comunidad Chipur, Cahabón A.V.	23-2012	27/08/2012	Aporte IVA Paz / Constitucional / Aportes Cedehe	Constructora y Transportes Camitrac	05/10/2012	04/02/2014	345,000.00 Q.	25,000.00 Q.	253,870.38 Q.	278,870.38 Q.	81%	100%
18	90337	Construcción Instituto Básico Aldea Tzalamun	24-2012	12/11/2012	Aporte IVA Paz / Constitucional / Aportes Cedehe	Ingeniería y Servicios GI	07/12/2012	27/12/2013	606,000.00 Q.	- Q.	401,815.36 Q.	401,815.36 Q.	66%	100%
19	91488	Ampliación Escuela Primaria Barrio Santa María, Cahabón A.V.	26-2012	07/12/2012	Aporte IVA Paz / Constitucional / Aportes Cedehe	Constructora Godoy	11/01/2013	10/03/2014	1,515,500.00 Q.	- Q.	540,500.00 Q.	540,500.00 Q.	36%	48%
20	90144	Construcción Camino Rural Comunidad Selamunx, Cahabón A.V.	27-2012	12/12/2012	Aporte IVA Paz / Constitucional / Aportes Cedehe	Constructora Godoy	11/01/2013	10/05/2014	2,110,000.00 Q.	- Q.	1,754,225.13 Q.	1,754,225.13 Q.	83%	90%



MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA CAHABÓN DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ
 REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS POR CONTRATO
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO S/M/P	NOMBRES Y UBICACION DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	MONTOS DEL CONTRATO	EJECUCION DE OBRAS		AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	% DE AVANCE
										ANTERIORES	DE EJECUCION DE 2013		
21	109083	Mejoramiento Calle Presonal, Comunidad la Caba el Mirador, Cahabón A.V.	2-2013	17/07/2013	Aporte IVA Paz / Aportes Cofede	Construtora Godoy	16/08/2013	15/04/2014	Q. 47,500.00	Q.	Q.	0%	100%
22	109182	Construcción Instituto Básico Comunalidad Sebás II, Cahabón A.V.	3-2013	17/07/2013	10% Constitucional / Aportes Cofede	Construtora Godoy	16/08/2013	15/03/2014	Q. 596,500.00	Q.	Q.	0%	46%
23	109171	Construcción Camino Rural Fase 1 Yaxungá, Cahabón A.V.	4-2013	05/08/2013	10% Constitucional / Aportes Cofede	Construtora Concord	19/08/2013	18/07/2014	Q. 4,050,000.00	Q.	Q. 406,250.00	10%	54%
24	109108	Mejoramiento Calle Barrio San Juan, Cahabón A.V.	5-2013	05/08/2013	10% Constitucional / Aportes Cofede	Construtora Godoy	19/08/2013	18/06/2014	Q. 1,410,000.00	Q.	Q.	0%	1%
25	109451	Mejoramiento Calle Presonal, Area Urbana, Cahabón A.V.	6-2013	05/08/2013	10% Constitucional / Aportes Cofede	Ingeniería y Servicios GI	19/08/2013	18/06/2014	Q. 4,089,996.00	Q.	Q. 437,500.00	11%	45%
26	109049	Construcción Camino Rural Aldesa Seven, Cahabón A.V.	7-2013	09/08/2013	10% Constitucional / Aportes Cofede	Construtora Godoy	19/08/2013	18/04/2014	Q. 1,675,000.00	Q.	Q. 187,500.00	11%	25%
27	135245	Construcción Calle Barrio Concepción, Cahabón A.V.	9-2013	19/09/2013	Préstamo / Barrenal	Construtora Concord	17/10/2013	16/04/2014	Q. 190,000.00	Q.	Q.	0%	80%
28	135249	Construcción Calle Colonia Secampaña, Cahabón A.V.	10-2013	19/09/2013	Préstamo / Barrenal	Construtora Concord	17/10/2013	16/04/2014	Q. 170,000.00	Q.	Q.	0%	80%

NOTA: El presente reporte incluye obras ejecutadas derivadas de convenios suscritos con el CODEDE de ALTA VERAPAZ Santa María Cahabón, Alta Verapaz 11 de Marzo 2014

Marylin Espinoza Gueñal
 Directora de Finanzas y Contabilidad
 MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA CAHABÓN, ALTA VERAPAZ

Director Municipal de Planificación
 CAHABÓN, ALTA VERAPAZ

Rubén G. de los Ríos de Col
 Alcalde Municipal



Gerardo Ramón Cuscul Col
 Auditor Interno



MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA CAHABÓN DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ
 REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONVENIOS SUSCRITOS CON EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE ALTA VERAPAZ
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (Cifras expresadas en quetzales)

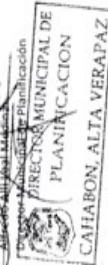
No.	CODIGO NMP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONVENIO	FECHA DEL CONVENIO	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	MONTOS DEL CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO FINANCIACIÓN	EJECUCIÓN INICIACIÓN DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN OBTENIDA EN EJERCICIO 2012	AVANCE FINANCIERO FISCAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		N. DE AVANCE FISCAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
												VALOR	%	
1	67331	Construcción Escuela Primaria Comunidad Chantabiel	116-2011	28/11/2011	01-2012	17/01/2012	Q. 410,000.00	Ingeniería y Servicios GI	09/02/2012	Q. 395,480.00	Q. -	Q. 395,480.00	97%	100%
2	67332	Ampliación Escuela Primaria Comunidad Chantabiel	115-2011	28/11/2011	02-2012	17/01/2012	Q. 409,500.00	Ingeniería y Servicios GI	09/02/2012	Q. 395,980.00	Q. -	Q. 395,980.00	97%	100%
3	53185	Ampliación de Escuela Primaria Oficial Urbana Mixta Juan Velz Juarez	118-2011	28/11/2011	03-2012	14/02/2012	Q. 1,615,000.00	Ingeniería y Servicios GI	31/03/2012	Q. 1,351,447.06	Q. -	Q. 1,351,447.06	84%	100%
4	67339	Construcción Camino Rural Comunidad Seitzmaal	91-2011	22/11/2011	04-2012	14/02/2012	Q. 1,470,000.00	Constructora y Transportes	31/03/2012	Q. 988,922.35	Q. 69,976.47	Q. 1,058,898.82	72%	100%
5	67330	Construcción Edificio (6) para Bomberos Municipales y Rayos X. Area Urbana	117-2001	28/11/2011	05-2012	15/02/2012	Q. 6,738,500.00	Constructora Godoy	31/03/2012	Q. 3,558,373.24	Q. 2,157,766.31	Q. 5,716,139.55	85%	100%
6	90514	Instalación Aljibe(s) San Antonio Secabab, Cahabón A.V.	08-2012	29/06/2012	12-2012	23/08/2012	Q. 136,955.20	Ingeniería y Servicios GI	03/10/2012	Q. -	Q. 136,955.20	Q. 136,955.20	100%	100%
7	90517	Instalación Aljibe(s) Comunidad Jujix, Cahabón A.V.	03-2012	29/06/2012	13-2012	23/08/2012	Q. 128,840.00	Ingeniería y Servicios GI	03/10/2012	Q. -	Q. 128,840.00	Q. 128,840.00	100%	100%
8	90537	Instalación Aljibe(s) Comunidad Chajual, Cahabón A.V.	12-2012	29/06/2012	14-2012	23/08/2012	Q. 568,625.40	Ingeniería y Servicios GI	03/10/2012	Q. 50,000.00	Q. 518,625.40	Q. 568,625.40	100%	100%
9	90518	Instalación Aljibe(s) Sechaj Sepur, Cahabón, A.V.	09-2012	29/06/2012	15-2012	23/08/2012	Q. 171,045.00	Ingeniería y Servicios GI	03/10/2012	Q. 25,000.00	Q. 146,045.00	Q. 171,045.00	100%	100%
10	90526	Construcción Escuela Primaria Comunidad Chaltia, Cahabón	13-2012	29/06/2012	16-2012	23/08/2012	Q. 448,423.80	Ingeniería y Servicios GI	03/10/2012	Q. 25,000.00	Q. 423,423.80	Q. 448,423.80	100%	100%
11	90517	Construcción Escuela Primaria Comunidad Sesajal, Cahabón, A.V.	06-2012	29/06/2012	17-2012	23/08/2012	Q. 348,000.00	Ingeniería y Servicios GI	03/10/2012	Q. 25,000.00	Q. 323,000.00	Q. 348,000.00	100%	100%
12	90286	Construcción Escuela Primaria Comunidad Santo Domingo Rubetzul, Cahabón, A.V.	11-2012	29/06/2012	18-2012	23/08/2012	Q. 450,000.00	Ingeniería y Servicios GI	03/10/2012	Q. 25,000.00	Q. 425,000.00	Q. 450,000.00	100%	100%
13	90533	Ampliación Escuela Primaria Comunidad Colonia Agrícola San Juan, Cahabón, A.V.	22-2012	29/06/2012	19-2012	27/08/2012	Q. 446,040.00	Constructora Godoy	03/10/2012	Q. 31,250.00	Q. 353,790.00	Q. 384,529.60	86%	100%
14	90519	Construcción Escuela Primaria Comunidad Sector 6, Cahabón, A.V.	10-2012	29/06/2012	20-2012	27/08/2012	Q. 448,000.00	Constructora y Transportes Camtrac	05/10/2012	Q. 25,000.00	Q. 344,000.00	Q. 369,008.80	82%	100%
15	90530	Ampliación Escuela Primaria Comunidad Santa Rosa Chivrit, Cahabón A.V.	04-2012	29/06/2012	21-2012	27/08/2012	Q. 448,000.00	Constructora y Transportes Camtrac	05/10/2012	Q. 25,000.00	Q. 344,864.40	Q. 369,864.40	83%	100%
16	90518	Ampliación Escuela Primaria Comunidad Santa María Rubetzul, Cahabón, A.V.	05-2012	29/06/2012	22-2012	27/08/2012	Q. 448,000.00	Constructora y Transportes Camtrac	05/10/2012	Q. 25,000.00	Q. 358,112.40	Q. 383,112.40	86%	100%

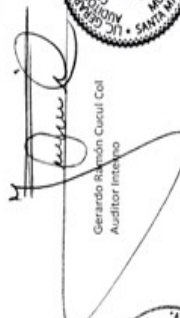


No.	CODIGO SMP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONVENIO	FORMA DEL CONVENIO	No. DE CONVENIO	FECHA DEL CONTRATO	MONIO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	EJECUCIÓN DEVENGADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE AVANCE FINACIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
												VALOR	%	
17	90338	Construcción Escuela Primaria Comunidad Chigpor, Cahabón A.V.	07-2012	29/06/2012	23-2012	27/08/2012	Q. 345,000.00	Constructora y Transportes Camtrac	05/10/2012	04/02/2014	Q. 25,000.00	Q. 253,870.38	81%	100%
18	90237	Construcción Instituto Básico Alda Tzalamun	110-2012	10/09/2012	24-2012	12/11/2012	Q. 696,000.00	Ingeniería y Servicios GI	07/12/2012	27/12/2013	Q. -	Q. 401,815.36	66%	100%
19	91488	Ampliación Escuela Primaria Barrio Santa María, Cahabón A.V.	112-2012	13/09/2012	26-2012	07/12/2012	Q. 1,515,500.00	Constructora Godoy	11/01/2013	10/03/2014	Q. -	Q. 540,500.00	36%	48%
20	90144	Construcción Camino Rural Comunidad Selamunux, Cahabón A.V.	113-2012	21/09/2012	27-2012	12/12/2012	Q. 2,110,000.00	Constructora Godoy	11/01/2013	10/05/2014	Q. -	Q. 1,754,225.13	83%	90%
21	109083	Mejoramiento Calle Peatonal Barrio La Ceiba el Mirador, Cahabón A.V.	50-2013	18/06/2013	2-2013	17/07/2013	Q. 47,500.00	Constructora Godoy	16/08/2013	15/04/2014	Q. -	Q. -	0%	100%
22	109182	Construcción Instituto Básico Comunidad Sebasa II, Cahabón A.V.	53-2013	18/06/2013	3-2013	17/07/2013	Q. 596,500.00	Constructora Godoy	16/08/2013	15/03/2014	Q. -	Q. -	0%	46%
23	109171	Construcción Camino Rural Fase 1 Yaxtunja, Cahabón A.V.	49-2013	18/06/2013	4-2013	05/08/2013	Q. 4,050,000.00	Constructora Concord	19/08/2013	18/07/2014	Q. -	Q. 406,250.00	10%	54%
24	109108	Mejoramiento Calle Barrio San Juan, Cahabón A.V.	51-2013	18/06/2013	5-2013	05/08/2013	Q. 1,410,000.00	Constructora Godoy	19/08/2013	18/06/2014	Q. -	Q. -	0%	1%
25	109451	Mejoramiento Calle Peatonal, Area Urbana, Cahabón A.V.	52-2013	18/06/2013	6-2013	05/08/2013	Q. 4,089,996.00	Ingeniería y Servicios GI	19/08/2013	18/06/2014	Q. -	Q. 437,500.00	11%	45%
26	109049	Construcción Camino Rural Aldea Sexan, Cahabón A.V.	48-2013	18/06/2013	7-2013	09/08/2013	Q. 1,675,000.00	Constructora Godoy	19/08/2013	18/04/2014	Q. -	Q. 187,500.00	11%	25%

Santa María Cahabón, Alta Verapaz 11 de Marzo 2014


 María Verónica Godoy
 Directora Ejecutiva de Planeación Municipal




 Gerardo Ramón Cuxul Col
 Auditor Interno



11.5 Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA CAHABÓN, ALTA VERAPAZ
 EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	ACTA DE AUTORIZACIÓN DE LA OBRA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PROVEEDORES	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIOS 2013	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE AVANCE FÍSICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
											VALOR	%	
NO SE EJECUTARON OBRAS POR ADMINISTRACIÓN													

Santa María Cahabón, Alta Verapaz 11 de Marzo 2014



Martín Yonari Macz González
 Director Financiero




Alfredo de León Mejía
 Director Municipal de Planificación

MUNICIPALIDAD DE
 PLANIFICACION
 CAHABÓN ALTA VERAPAZ



Rubén Darío Rosales del Cid
 Alcalde Municipal

ALCALDIA MUNICIPAL
 SANTA MARIA CAHABÓN, A. V.



Gerardo Ramón Cruz Col
 Auditor Interno

AUDITOR INTERNO
 MUNICIPIO DE SANTA MARIA CAHABÓN



11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA CAHABÓN, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ
EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP/SIMP	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO O	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCIÓN EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN EJERCICIO 2013	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE AVANCE FÍSICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
											VALOR	%	
1	4301125083	Mantenimiento de los Servicios Municipales 2013, Cahabón A.V.	16-2012**	IVA Paz, 10% Constitucional, Circulación Vehículos y Petroleo	Varios	01/01/2013	31/12/2013	1384412.39	0.00	1384412.39	1384412.39	100%	100%
2	4171123585	Mantenimiento Rastro Municipal 2013, Cahabón A.V.	16-2012**	IVA Paz, 10% Constitucional, Circulación Vehículos y Petroleo	Varios	01/01/2013	31/12/2013	357031.57	0.00	357031.57	357031.57	100%	100%
3	4181123653	Mantenimiento Sistema de Agua Potable, Area Urbana 2013, Cahabón A.V.	16-2012**	IVA Paz, 10% Constitucional, Circulación Vehículos y Petroleo	Varios	01/01/2013	31/12/2013	739008.77	0.00	739008.77	739008.77	100%	100%
4	4191123672	Mantenimiento Servicio de Recolección de Basura, Area Urbana 2013, Cahabón A.V.	16-2012**	IVA Paz, 10% Constitucional, Circulación Vehículos y Petroleo	Varios	01/01/2013	31/12/2013	416592.91	0.00	416592.91	416592.91	100%	100%
5	4201123683	Mantenimiento Policía Municipal de Transito 2013, Cahabón A.V.	16-2012**	IVA Paz, 10% Constitucional, Circulación Vehículos y Petroleo	Varios	01/01/2013	31/12/2013	274686.15	0.00	274686.15	274686.15	100%	100%
6	4491136790	Construcción Local Comercial Barrio San Sebastian, Cahabón A.V. (Estudio Técnico)	16-2012**	IVA Paz, 10% Constitucional, Circulación Vehículos y Petroleo	Erwin Viato Chó	01/01/2013	31/12/2013	15000.00	0.00	15000.00	15000.00	100%	100%
7	4211123698	Medio Ambiente Forestal 2013, Cahabón A.V.	16-2012**	IVA Paz, 10% Constitucional, Circulación Vehículos y Petroleo	Varios	01/01/2013	31/12/2013	176243.44	0.00	176243.44	176243.44	100%	100%
8	4221123777	Mantenimiento Prestación Asistencia Comunitaria en Salud 2013, Cahabón A.V.	16-2012**	IVA Paz, 10% Constitucional, Circulación Vehículos y Petroleo	Varios	01/01/2013	31/12/2013	429707.90	0.00	429707.90	429707.90	100%	100%
9	4231123843	Mantenimiento de Edificios - Educación 2013- Cahabón, A.V.	16-2012**	IVA Paz, 10% Constitucional, Circulación Vehículos y Petroleo	Varios	01/01/2013	31/12/2013	5116.00	0.00	5116.00	5116.00	100%	100%
10	4531139643	Construcción Aljibes) Caserio la Libertad, Cahabón A.V. (Estudio Técnico)	16-2012**	Circulación de Vehículos	Byron Dario Ligornia Leal / Construcciones y Servicios Técnicos de Ingeniería Civil	01/01/2013	31/12/2013	17325.00	0.00	17325.00	17325.00	100%	100%



No.	CODIGO SNIP/SMP	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO O	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIO 2013	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
											VALOR	%	
11	456/138952	Ampliación Sistema de Agua Potable Aldea Balamite, Cahabón A.V. (Estudio Técnico)	16-2012**	Circulación de Vehículos IVA Paz, 10% Constitucional, Circulación Vehículos y Petroleo	Reinaldo Heriberto García Guillermo / Ingeniería Civil y Santiana ICSA	01/01/2013	31/12/2013	15000.00		15000.00	15000.00	100%	100%
12	424/124594	Mantenimiento Oficina Social 2013, Cahabón A.V.	16-2012**	IVA Paz, 10% Constitucional, Circulación Vehículos y Petroleo	Varios	01/01/2013	31/12/2013	42483.50	0.00	42483.50	42483.50	100%	100%
13	425/124640	Mantenimiento Salones Comunales 2013, Cahabón A.V.	16-2012**	IVA Paz, 10% Constitucional, Circulación Vehículos y Petroleo	Varios	01/01/2013	31/12/2013	83032.13	0.00	83032.13	83032.13	100%	100%
14	426/124838	Dotación Techo Mínimo 2013 Cahabón, A.V.	16-2012**	IVA Paz, 10% Constitucional, Circulación Vehículos y Petroleo	J.L Diseños y Construcción	01/01/2013	31/12/2013	497700.00	0.00	497700.00	497700.00	100%	100%
15	451/136792	Champerico Salón Aldea Champerico Cahabón A.V. (Estudio Técnico)	16-2012**	Fondos Propios	Erwin Vialto Chó	01/01/2013	31/12/2013	18000.00	0.00	18000.00	18000.00	100%	100%
16	452/138581	Subsidio Techo Mínimo II Fase 2013, Cahabón A.V.	16-2012**	Fondos Propios	J.L Diseños y Construcción	01/01/2013	31/12/2013	330000.00	0.00	330000.00	330000.00	100%	100%
17	429/124966	Mantenimiento de Oficina Cultura y Deportes 2013, Cahabón A.V.	16-2012**	IVA Paz, 10% Constitucional, Circulación Vehículos y Petroleo	Varios	01/01/2013	31/12/2013	893624.15	0.00	893624.15	893624.15	100%	100%
18	448/136424	Mejoramiento Camicha Polideportiva Colonia el Rosario, Cahabón A.V. (Estudio Técnico)	16-2012**	Fondos Propios	Erwin Vialto Chó	01/01/2013	31/12/2013	35000.00	0.00	35000.00	35000.00	100%	100%
19	427/124868	Mantenimiento Calles Area Urbana 2013, Cahabón A.V.	16-2012**	IVA Paz, 10% Constitucional, Circulación Vehículos y Petroleo	Varios	01/01/2013	31/12/2013	248276.42	0.00	248276.42	248276.42	100%	100%
20	428/124916	Mantenimiento Camino Rurales 2013, Cahabón A.V.	16-2012**	IVA Paz, 10% Constitucional, Circulación Vehículos y Petroleo	Varios	01/01/2013	31/12/2013	3226729.46	0.00	3226729.46	3226729.46	100%	100%
21	434/131429	Mejoramiento Camino Rural Sepoc a Sepos, Cahabón A.V. (Estudio Técnico)	16-2012**	IVA Paz, 10% Constitucional, Circulación Vehículos y Petroleo	Byron Dario Ligormia Leal / Construcciones y Servicios Técnicos de Ingeniería Civil	01/01/2013	31/12/2013	111000.00	0.00	111000.00	111000.00	100%	100%
22	433/131430	Mejoramiento Camino Rural Sepoc a Sepos, Cahabón A.V.	16-2012**	IVA Paz, 10% Constitucional, Circulación Vehículos y Petroleo	Byron Dario Ligormia Leal / Construcciones y Servicios Técnicos de Ingeniería Civil	01/01/2013	31/12/2013	111000.00	0.00	111000.00	111000.00	100%	100%
23	435/135245	Construcción Calle Barrio Concepción Cahabón A.V. (Estudio Técnico y de Impacto Ambiental)	16-2012**	Fondos Propios / Circulación de Vehículos	Waymar Rony Tun Choc / Tansa Ingeniería & Construcción	01/01/2013	31/12/2013	34400.00	0.00	34400.00	34400.00	100%	100%



No.	CODIGO SNIP/SIMP	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO O	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIO 2013	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE AVANCE FÍSICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
											VALOR	%	
24	436/135249	Construcción Calle Colonia Secampaña, Cahabón A.V. (Estudio Técnico y de Impacto Ambiental)	16-2012**	Fondos Propios / Circulación de Vehículos	Byron Dario Ligorria Leal / Construcciones y Servicios Técnicos de Ingeniería Civil	01/01/2013	31/12/2013	37900.00	0.00	37900.00	37900.00	100%	100%
25	437/135253	Construcción Camino Rural Aldea Sepoc, Cahabón A.V. (Estudio Técnico)	16-2012**	Fondos Propios	Gustavo Alejandro García Guillermo / INCO Construcciones	01/01/2013	31/12/2013	32550.00	0.00	32550.00	32550.00	100%	100%
26	438/135254	Construcción Camino Rural Caserio Gualibaj, Cahabón A.V. (Estudio Técnico)	16-2012**	Fondos Propios	Gustavo Alejandro García Guillermo / INCO Construcciones	01/01/2013	31/12/2013	32550.00	0.00	32550.00	32550.00	100%	100%
27	439/135255	Construcción Camino Rural Chiacach Fase 1, Cahabón A.V. (Estudio Técnico)	16-2012**	Fondos Propios	Zoila Aracely de la Cruz Ponce de Ruano / Constructora Juan Ruano	01/01/2013	31/12/2013	35100.00	0.00	35100.00	35100.00	100%	100%
28	440/135311	Construcción Camino Rural Chiacach Fase II, Cahabón A.V. (Estudio Técnico)	16-2012**	Fondos Propios	Gustavo Alejandro García Guillermo / INCO Construcciones	01/01/2013	31/12/2013	21900.00	0.00	21900.00	21900.00	100%	100%
29	441/135313	Construcción Camino Rural Aldea Chipoc, Cahabón, A.V. (Estudio Técnico)	16-2012**	Fondos Propios	Zoila Aracely de la Cruz Ponce de Ruano / Constructora Juan Ruano	01/01/2013	31/12/2013	47900.00	0.00	47900.00	47900.00	100%	100%
30	442/135314	Construcción Camino Rural Caserio Tuzbilpec, Cahabón A.V. (Estudio Técnico)	16-2012**	Fondos Propios	Zoila Aracely de la Cruz Ponce de Ruano / Constructora Juan Ruano	01/01/2013	31/12/2013	5400.00	0.00	5400.00	5400.00	100%	100%
31	443/135315	Construcción Camino Rural San José Canihor, Cahabón A.V. (Estudio Técnico)	16-2012**	Fondos Propios	Reinaldo Heriberto García Guillermo / Ingeniería Civil y Sanitaria ICESA	01/01/2013	31/12/2013	15300.00	0.00	15300.00	15300.00	100%	100%
32	444/135316	Construcción Camino Rural Caserio Sekaqtul, Cahabón A.V. (Estudio Técnico)	16-2012**	Fondos Propios	Reinaldo Heriberto García Guillermo / Ingeniería Civil y Sanitaria ICESA	01/01/2013	31/12/2013	67200.00	0.00	67200.00	67200.00	100%	100%
33	445/135317	Construcción Camino Rural Caserio Secacao, Cahabón A.V. (Estudio Técnico)	16-2012**	Fondos Propios	Waymar Rony Tun Choc / Tunsa Ingeniería & Construcción	01/01/2013	31/12/2013	52500.00	0.00	52500.00	52500.00	100%	100%
34	446/135318	Construcción Camino Rural Caserio Chijaaas, Cahabón A.V. (Estudio Técnico)	16-2012**	Fondos Propios	Juan Miguel Ruano de la Cruz / Constructora San Felipe	01/01/2013	31/12/2013	29200.00	0.00	29200.00	29200.00	100%	100%
35	447/135319	Construcción Camino Rural Caserio Tubzila, Cahabón A.V. (Estudio Técnico)	16-2012**	Fondos Propios	Juan Miguel Ruano de la Cruz / Constructora San Felipe	01/01/2013	31/12/2013	60400.00	0.00	60400.00	60400.00	100%	100%
36	450/136791	Construcción Camino Rural el Palmar Champenco, Cahabón A.V. (Estudio Técnico)	16-2012**	Fondos Propios	Erwin Vaito Chó	01/01/2013	31/12/2013	35000.00	0.00	35000.00	35000.00	100%	100%
37	454/139754	Construcción Camino Rural Caserio Sechohweng, Cahabón A.V. (Estudio Técnico)	16-2012**	Circulación de Vehículos	Reinaldo Heriberto García Guillermo / Ingeniería Civil y Sanitaria ICESA	01/01/2013	31/12/2013	41300.00	0.00	41300.00	41300.00	100%	100%



No.	CODIGO SNIP/SIMP	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO O	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIO 2013	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE AVANCE FISCAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
											VALOR	%	
38	455/139943	Construcción Camino Rural Caserio Sesaguilob Chimo, Cahabón A.V. (Estudio Técnico)	16-2012**	Circulación de Vehículos	Reinaldo Heriberto García Guillermo / Ingeniería Civil y Sanitaria ICESA	01/01/2013	31/12/2013	16975.00	0.00	16975.00	100%	100%	
39	457/141014	Construcción Camino Rural Aldea Tzalamun a Iglesia Calvario Cahabón A.V. (Estudio Técnico)	16-2012**	Iva Paz	José Armando Ical / Ticsaa	01/01/2013	31/12/2013	10000.00	0.00	10000.00	100%	100%	
40	458/141017	Construcción Calle Barrio San Antonio la Unión, Cahabón A.V. (Estudio Técnico)	16-2012**	Iva Paz / 10% Constitucional	José Armando Ical / Ticsaa	01/01/2013	31/12/2013	22000.00	0.00	22000.00	100%	100%	
41	459/143517	Construcción Camino Rural Caserio Santa Cruz Xobalam, Cahabón A.V. (Estudio Técnico)	16-2012**	Circulación de Vehículos	José Armando Ical / Ticsaa	01/01/2013	31/12/2013	14000.00	0.00	14000.00	100%	100%	

NOTA: ** Todos los Proyectos fueron aprobados mediante el mismo número de acta donde consta la Aprobación del Presupuesto Fiscal para el año 2012. En el presente reporte, se consideraron los proyectos que están bajo la categoría Proyecto-Actividad que son Activos Intangibles.

Santa María Cahabón Alta Verapaz 11 de Marzo 2014

[Signature]
 Director Financiero
 Municipalidad de Santa María Cahabón, Alta Verapaz

[Signature]
 Rubén López Rosales del Cid
 Alcalde Municipal

[Signature]
 Gerardo Bahón Cucul Col
 Auditor Interno

